



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 16 de noviembre de 2010.

CIRCULAR No. 161

Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas,
Contraloría General y Órganos Desconcentrados del
Instituto Electoral del Distrito Federal.

Presentes

Me refiero al punto de acuerdo QUINTO del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa realice durante noviembre y diciembre de 2010, los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o contratación de diversos bienes y servicios para el ejercicio fiscal 2011 (irreductibles)" (ACU-40-10), aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión pública extraordinaria del 12 de noviembre de 2010.

Al respecto con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica el contenido del Acuerdo de mérito y su anexo, para su observancia y cumplimiento en el ámbito de su competencia y responsabilidad.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN"

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Bernardo Valle Monroy". Above the signature, there is some very small, illegible printed text that appears to be a reference number or code.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800